



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 2 del programa provisional

GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Octava reunión

Roma, 26-28 de noviembre de 2014

PROGRAMA ANOTADO Y CALENDARIO PROVISIONALES

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. Los documentos para la reunión están disponibles en la siguiente dirección de Internet:
<http://www.fao.org/Ag/AGAInfo/programmes/es/genetics/angrvent.html>.

1. Elección del Presidente, el (los) Vicepresidente(s) y el Relator

1. De conformidad con sus Estatutos, “el Grupo de trabajo elegirá su Presidente y uno o varios Vicepresidentes entre los representantes de los miembros del Grupo de trabajo al comienzo de cada reunión. Esta Mesa permanecerá en el cargo hasta la siguiente reunión del Grupo de trabajo y podrá presentarse a la reelección”¹. El Grupo de trabajo tal vez desee asimismo nombrar a un Relator.

2. Aprobación del programa y el calendario

2. El programa provisional figura en el documento CGRFA-WG-AnGR-8/14/1. En el Apéndice 1 del presente documento, que contiene anotaciones al programa provisional, figura un calendario provisional.

3. Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura

3. En su 14.^a reunión ordinaria, celebrada en abril de 2013, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en lo sucesivo, la Comisión) pidió a la FAO que preparara el *Segundo Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura* (en lo sucesivo, el Segundo informe), centrándose en los cambios acaecidos desde la elaboración del primer informe, con vistas a su presentación a la Comisión en su 15.^a reunión ordinaria². En el documento CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.2 (en inglés únicamente) se presenta al Grupo de trabajo el proyecto del Segundo informe. En el documento CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.5, titulado *Synthesis progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources – 2014* (Informe de síntesis sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos: 2014) figura un análisis detallado de la Parte IV del Segundo informe. Se invita al Grupo de trabajo a examinar el proyecto del Segundo informe y formular recomendaciones para su examen y aprobación por la Comisión en su 15.^a reunión ordinaria.

4. Aplicación y actualización del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos

4. En su 15.^a reunión ordinaria, la Comisión examinará la aplicación de los resultados de la Primera Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, celebrada en 2007 en Interlaken (Suiza). Por consiguiente, se invita al Grupo de trabajo a examinar los progresos realizados en la aplicación de la *Declaración de Interlaken* y el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* (en lo sucesivo, el *Plan de acción mundial*)³.

4.1 Examen de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos

5. En el documento titulado *Aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* (CGRFA/WG-AnGR-8/14/3.1) se ofrece una visión de conjunto de las actividades de la FAO desde la celebración de la última reunión de la Comisión, incluida, tal como solicitó la Comisión, información acerca de los avances logrados en la elaboración de directrices técnicas, el fortalecimiento de la capacidad y la capacitación, el apoyo técnico brindado a los países y el perfeccionamiento del Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS)⁴. Se invita al Grupo de trabajo a tomar nota del examen de su labor y a orientar a la Comisión sobre los futuros trabajos en esta esfera.

6. Las actividades se agrupan de acuerdo con la importancia que revisten para las cuatro áreas prioritarias estratégicas del *Plan de acción mundial*; en el documento se ofrece asimismo una síntesis de las actividades de colaboración y de la financiación. En el documento

¹ Véanse los Estatutos del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.1, artículo 4.1.

² CGRFA-14/13/Informe, párr. 71.

³ CGRFA-12/09/Informe, párr. 46 y Apéndice G (Plan estratégico), págs. 6 y 16.

⁴ CGRFA-13/11/Informe, párrs. 72-82.

CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.3, titulado *Detailed FAO progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources* (Informe detallado de los progresos realizados por la FAO en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos) se presenta información más detallada al respecto. En el documento titulado *Financiación de la aplicación del Plan de acción mundial* (CGRFA/WG-AnGR-8/14/3.2) se proporciona información financiera.

7. La Comisión pidió asimismo a su Grupo de trabajo que examinara la presentación de informes sobre la situación y las tendencias en lo referente a los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura⁵. En el documento CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.4, titulado *Status and trends report on animal genetic resources – 2014* (Informe sobre la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos correspondiente a 2014), basado en datos nacionales actualizados sobre razas y en la información suministrada a través del DAD-IS, se facilita la información solicitada. En el documento CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.7, titulado *Maintenance and development of the Domestic Animal Diversity Information System DAD-IS* (Mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos [DAD-IS]) se proporciona más información sobre la historia y la situación actual del DAD-IS.

8. En su 14.^a reunión ordinaria, la Comisión pidió a la FAO que siguiera elaborando las directrices técnicas sobre identificación, rastreabilidad y registro del rendimiento de los animales⁶. Se invita al Grupo de trabajo a examinar el documento CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.6, titulado *Draft guidelines for the development of integrated multipurpose animal recording system* (Proyecto de directrices para la elaboración de un sistema integrado con múltiples fines de registro animal) y recomendar a la Comisión que lo apruebe.

4.2 Posible actualización del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos

9. Las conclusiones de los informes nacionales sobre la aplicación del *Plan de acción mundial* y su posible actualización figuran en el documento titulado *Examen y posible actualización del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* (CGRFA/WG-AnGR-8/14/4). Se invita al Grupo de trabajo a examinar el documento y proporcionar a la Comisión observaciones al respecto.

5. Servicios ecosistémicos proporcionados por especies y razas ganaderas

10. En su 14.^a reunión ordinaria, la Comisión pidió a la FAO que determinara la naturaleza de los servicios ecosistémicos prestados por las especies y razas de ganado criadas por todos los ganaderos, con especial atención a las importantes contribuciones realizadas por los pequeños criadores y pastores⁷. En el documento titulado *Naturaleza de los servicios ecosistémicos prestados por las especies y razas de ganado* (CGRFA/WG-AnGR-8/14/5) se ofrece una visión de conjunto, mientras que en el Estudio informativo n.º 66 (*Servicios ecosistémicos prestados por las especies y razas de ganado con especial atención a las contribuciones realizadas por los pequeños criadores y pastores*) se proporciona información detallada extraída de una encuesta mundial y un examen de publicaciones para estudiar la función de los recursos zoogenéticos en la provisión de servicios ecosistémicos. Se invita al Grupo de trabajo a tomar nota del examen y a orientar a la Comisión sobre los futuros trabajos en esta esfera.

6. Acceso a los recursos zoogenéticos y distribución de los beneficios derivados de los mismos

11. En su última reunión, la Comisión consideró la necesidad de mecanismos de acceso y distribución de beneficios (ADB) en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura así como las formas que adoptaban dichos mecanismos. La Comisión puso en marcha un proceso que debía culminar, a petición suya, en la elaboración de un *Proyecto de elementos para facilitar la aplicación nacional del acceso y distribución de beneficios en diferentes subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura* (en adelante, Proyecto de elementos),

⁵ CGRFA-12/09/Informe, párrs. 39 y 46.

⁶ CGRFA-14/13/Informe, párr. 60.

⁷ CGRFA-14/13/Informe, párr. 61.

teniendo en cuenta los instrumentos internacionales pertinentes sobre ADB. Como parte de este proceso, la Comisión pidió a sus grupos de trabajo técnicos intergubernamentales sobre recursos fitogenéticos, recursos zoogenéticos y recursos genéticos forestales que explorasen las cuestiones relativas al ADB en sus respectivos subsectores⁸.

12. La Comisión estableció un Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios con el mandato, entre otras cosas, de participar en secciones concretas de las reuniones de los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales dedicadas a abordar cuestiones relativas al ADB con la finalidad de ayudar a fundamentar y orientar los debates y las conclusiones de dichos grupos⁹.

13. En el documento titulado *Los recursos zoogenéticos: acceso y distribución de beneficios* (CGRFA/WG-AnGR-8/14/6) se resume brevemente la labor de la Comisión sobre el ADB en relación con los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura y se ofrece una visión de conjunto sobre el tema. Tal como solicitó la Comisión, en el documento CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.11, titulado *Explanatory notes to the distinctive features of genetic resources for food and agriculture*, se presentan las notas explicativas sobre las características distintivas de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. En el documento CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.9, titulado *Government submissions on conditions under which specific genetic resources for food and agriculture are exchanged and utilized*, figuran las comunicaciones de los gobiernos sobre las condiciones para el intercambio y la utilización de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura específicos. En el documento CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.10, titulado *Submissions of stakeholders on voluntary codes of conduct, guidelines and best practices, and/or standards in relation to access and benefit-sharing for all subsectors of genetic resources for food and agriculture*, figuran las comunicaciones de partes interesadas sobre los códigos de conducta voluntarios, directrices y mejores prácticas o normas concernientes al acceso y la distribución de los beneficios en relación con todos los subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

14. Se invita al Grupo de trabajo a considerar la cuestión del acceso a los recursos zoogenéticos y la distribución de los beneficios derivados de los mismos y a brindar orientación acerca de los trabajos futuros de la Comisión a este respecto, entre otras cosas como parte del Proyecto de elementos.

7. Diversidad genética y cambio climático

15. En su última reunión, la Comisión reafirmó la importancia de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura a fin de hacer frente al cambio climático así como la necesidad de dar a conocer sus posibles funciones. En la misma reunión, la Comisión aprobó su Programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura¹⁰.

16. Como parte del Programa de trabajo, la Comisión acordó que en 2014 sus grupos de trabajo elaborasen directrices con vistas a integrar los aspectos relativos a la diversidad genética en la planificación de la adaptación al cambio climático. Se estableció un proceso de elaboración de planes nacionales de adaptación (PNA) en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El Grupo de trabajo tal vez desee considerar el documento *Diversidad genética y cambio climático* (CGRFA/WG-AnGR-8/14/7) y examinar asimismo el documento CGRFA/WG-AnGR-8/14/Inf.8, titulado *Draft guidelines to support the integration of genetic diversity into national climate change adaptation planning* (Proyecto de directrices para respaldar la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático) y recomendar a la Comisión que los apruebe.

8. Biodiversidad y nutrición

17. En su última reunión, la Comisión destacó la importancia de la biodiversidad para la alimentación y la nutrición y señaló que su función potencial en la nutrición estaba insuficientemente

⁸ CGRFA-14/13/Informe, párr. 40.

⁹ CGRFA-14/13/Informe, párr. 40.

¹⁰ CGRFA-14/13/Informe, Apéndice D.

explorada e infravalorada. Acogió con satisfacción los progresos realizados por la FAO en la labor de sensibilización y pidió a la FAO que continuase ejerciendo una función directiva en la Iniciativa intersectorial sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición. La Comisión pidió a la FAO que profundizara en su trabajo sobre la biodiversidad y la nutrición, reconociendo la importancia de vincular la biodiversidad alimentaria y el sector ambiental con la nutrición de las personas y los sectores de la salud y la agricultura¹¹. La Comisión también pidió a la FAO que elaborase un *Proyecto de directrices sobre la incorporación general de la biodiversidad a las políticas, los programas y los planes de acción nacionales y regionales sobre nutrición*¹². El proyecto de directrices figura en el documento titulado *Biodiversidad y nutrición* (CGRFA/WG-AnGR-8/14/8). Asimismo, pidió a sus grupos de trabajo técnicos intergubernamentales que examinaran dicho proyecto de directrices y formularan recomendaciones para que la Comisión las considerase en su 15.ª reunión ordinaria.

9. Aplicación e integración de biotecnologías

18. En su 13.ª reunión ordinaria, la Comisión decidió examinar en su 15.ª reunión ordinaria la labor de sus grupos de trabajo en relación con la aplicación e integración de las biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura¹³. En el documento titulado *Aplicación e integración de las biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura* (CGRFA/WG-AnGR-8/14/9) se resumen las actividades técnicas de la FAO relacionadas específicamente con la biotecnología y se examina la labor de la FAO y los grupos de trabajo de la Comisión sobre la aplicación e integración de las biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Se invita al Grupo de trabajo a tomar nota del examen de su labor y a orientar a la Comisión sobre los futuros trabajos en esta esfera.

10. Otros asuntos

11. Aprobación del informe

¹¹ CGRFA-14/13/Informe, párrs. 42-43.

¹² CGRFA-14/13/Informe, párr. 46.

¹³ CRGAA-13/11/Informe, Apéndice F.

Apéndice 1. Calendario provisional

Fecha y hora	Tema del programa	Título
Miércoles, 26 de noviembre de 2014		
10.00-11.00	1	Elección del Presidente, el (los) Vicepresidente(s) y el Relator
	2	Aprobación del programa y el calendario
11.00-13.00	3	Segundo informe sobre <i>La situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura</i>
	4	Aplicación y actualización del <i>Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos</i>
	4.1	Examen de la aplicación del <i>Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos</i>
15.00-18.00	4.2	Posible actualización del <i>Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos</i>
	5	Servicios ecosistémicos proporcionados por especies y razas ganaderas
Jueves, 27 de noviembre de 2014		
10.00-13.00	7	Diversidad genética y cambio climático
	8	Biodiversidad y nutrición
	9	Aplicación e integración de biotecnologías
15.00-18.00	6	Acceso a los recursos zoogenéticos y distribución de los beneficios derivados de los mismos
	10	Otros asuntos
Viernes, 28 de noviembre de 2014		
10.00-13.00		Actos paralelos
15.00-18.00	11	Aprobación del informe del Grupo de trabajo